

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



**Acta N° 84**

**Sesión Ordinaria**

07 de marzo del 2017

SRA. PRESIDENTE: Comenzamos con la sesión ordinaria.

(Es la hora 20 y 47)

Está a consideración el Acta N° 82, correspondiente a la sesión del pasado 14 de febrero. Los que estén por la afirmativa para su aprobación, sírvanse indicarlo.

(Se vota). 21 en 21. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Comenzamos la Media Hora Previa. Tiene la palabra la edila Mary Núñez.

SRA. NÚÑEZ: Mañana compañeras es el Día Internacional de la Mujer, por lo tanto para nosotros hoy el tema era excluyente.

Como las mujeres uruguayas estamos indignadas, estamos cansadas y estamos hartas e indignadas de que nos maten, mañana vamos a realizar un paro. Es un paro internacional de mujeres.

Sabemos que no todas las mujeres van a adherir pero de todas maneras vamos a llevar adelante esta medida. Nosotros no celebramos el día de la mujer, no queremos que nos feliciten como muy bien dice por ahí un mensaje, no queremos que nos feliciten por ser lindas, ni por ser tiernas, ni bondadosas y amorosas madres y amorosas esposas.

El 8 de marzo es para recordar a todas las mujeres que han perdido la vida y sus derechos. Es para evaluar la condición y posición de las mujeres en cada país, en cada estado, en cada departamento, en cada municipio. Es para exigir a nuestros Estados que cumplan con los compromisos internacionales de derechos humanos de las mujeres y para pedir que rindan cuentas de los avances, logros y también de los retrocesos que han existido sobre estos hechos.

Las queremos vivas a todas, con igual salario que los hombres para iguales tareas con los mismos porcentajes de participación en política y en los cargos de decisión y libres para decidir sobre nuestros cuerpos, para pedir que el cuidado de las personas sea equitativo, tanto para hombres como para mujeres. Que las tareas del hogar sean equitativas para hombres y mujeres.

Que la tierra no sea para los hombres teniendo a las mujeres como colaboradoras, porque la mujer rural es colaboradora del hombre y no poseedora de la tierra.

Que se vote una ley integral para garantizar que las mujeres tengan una vida libre en su género y que se destine presupuesto para implementarla.

Que se apliquen las leyes sin interpretaciones personales, me refiero específicamente a la señora jueza Pura Concepción Buck con lo que se cambia la intencionalidad de las leyes, por las que no están, por las que estamos y por las que vendrán.

Mañana 8 de marzo paramos las mujeres uruguayas y nos encontramos en la Plaza congreso a la hora 17.

Gracias compañera Presidenta.

SRA. PRESIDENTE: A usted compañera. Tiene la palabra el edil Ángel Silva Más.

SR. SILVA: Gracias Presidenta. Mañana 8 de marzo Día Internacional de la Mujer Trabajadora, también llamado Día Internacional de la Mujer, conmemora la lucha de la mujer por su participación en pie de igualdad con el hombre en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.

Por eso en el día de hoy queremos compartir con ustedes la siguiente información que ha llegado a nuestra bancada: Hace muy poco, no llega a un mes, que se conformó en nuestro departamento el Colectivo Autóctono Feminista de Rocha, es un colectivo de personas diversas que busca contribuir al cambio de paradigma en las políticas sociales directamente relacionadas al género.

Para el cambio de paradigmas trabajarán en los siguientes ejes:

-Desnaturalizar la violencia y los estereotipos de género, usando el amor y el compromiso como eje central y catalizador para lograr dichos cambios.

-Contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

-Expresar la formación e información del colectivo a través de intervenciones artísticas por el departamento.

-Realizar talleres sobre temas relevantes y/o preocupantes para el colectivo y la sociedad en general.

-Compartir saberes y experiencias de personas de diversas edades, desde sus coincidencias y discrepancias.

-Proponer una forma diferente y mejor de vincularnos entre los seres humanos, como alternativa a lo que el sistema gesta e impone.

Por lo tanto, nosotros como Democracia Avanzada, compartimos ampliamente los objetivos de este grupo humano, ya que como sabemos este sistema patriarcal forma parte del capitalismo que genera más y más violencia, la que reproducen todos los días los medios de comunicación, catalogando a las personas como objetos y sobre todo a las mujeres como propiedades de sus esposos, padres, etc.

Así que nos sumamos a la primera actividad organizada por este colectivo, para el día de mañana en el marco del Paro Internacional de Mujeres.

La misma será en Plaza congreso a partir de la hora 17 y contará con diferentes estaciones.

-Estación literaria a cargo de la Prof. Gisella Aramburú

-Estación Plástica, a cargo de la Maquilladora Profesional Sybil Mercado.

-Estación Sindical a cargo de la Secretaria General del Sindicato de las Trabajadoras domésticas, Rosa Acosta.

-Estación Musical a cargo de la cantante Flavia Rivero.

-Concientización de Género a cargo de Magela Altier y Fernanda Andrada.

Entre otras actividades que se estarán desarrollando durante la jornada.

Dicho Colectivo ya adelantó en los medios de comunicación que esta será la primera actividad pero que vienen desarrollando un plan de trabajo para todo el año en el departamento para contribuir en como decíamos anteriormente, este cambio de paradigmas que es fundamental para quienes apostamos a vivir en una sociedad libre de violencia.

Invitamos a todo el Cuerpo a sumarse en el día de mañana y a concientizarnos en temáticas de género.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE: A usted compañero. Tiene la palabra el señor edil Martín Valdez.

SR. VALDEZ: En primer lugar nuevamente vamos a solicitar, esta vez por una denuncia que se realiza en el periódico digital La Paloma del pasado 28 de febrero de este año, vamos a solicitar que se cite a la Comisión de Asuntos Internos, ante irregularidades cometidas por un integrante de este Cuerpo, que desprestigia la honorabilidad de los integrantes de este Cuerpo, por esas acciones. Por lo que nosotros vamos a solicitar que la Comisión de Asuntos Internos que es la encargada de velar por lo que pasa dentro de este Cuerpo y de sus integrantes para que se aclare esta situación.

Vamos a solicitar un pedido de informes a la Intendencia Departamental que consta de dos partes, en función de las maratones que se realizaron en el Balneario La Paloma y en La Pedrera.

1-Para el caso de La Paloma consultamos sobre:

a-Cuántos sponsors oficiales consiguió la Administración?. Adjúntese lista de los mismos.

b-Cuántos sponsors realizaron aportes económicos para la carrera mencionada?. Adjúntese los comprobantes otorgados luego de realizar los aportes.

c-Cómo se realizó la contratación de los chips que controlaban la velocidad y distancia recorrida por los corredores?.

d-Fue mediante licitación?. Adjuntar el pliego y empresas que los levantaron.

2-Para el caso de la maratón realizada en La Pedrera con la que el gobierno Departamental colaboró:

a-Con cuánto colaboró la Administración en los años anteriores?. Precisamente en los últimos tres años.

b-Con cuánto colaboró este año?. Detallar los comprobantes.

Sabemos que el monto fue reducido considerablemente y queremos también si es posible que digan el porqué.

Finalmente y también el no menos importante de los temas el viernes pasado hicimos una recorrida por los barrios de la ciudad, que incluimos el Barrio Hipódromo. En la propia institución del hipódromo mantuvimos una reunión con vecinos en las que nos mantenía la preocupación de que la institución del hipódromo, es decir que se le devuelva al departamento de Rocha el gran deporte hípico.

Lo que nosotros proponemos porque sabemos que esto es un deporte que en su momento le dio trabajo a casi doscientas personas y si calculamos las familias, éstas fueron casi el noventa por ciento de la zona.

Consideramos que la reapertura del hipódromo puede incluso recategorizar el barrio, si nos ponemos a pensar, fue el primer barrio del departamento, por donde pasó lo que fue la fundación de la ciudad de Rocha.

Por ejemplo se compró hace mucho tiempo una gatera y los que conocen del deporte, la misma hoy está a la intemperie, bajo sol y bajo agua, tuvo un costo aproximado a los setenta y cinco mil dólares y mantiene diferencias importantes a la hora de abrirse.

Así por ejemplo a los que compiten en este deporte les genera un perjuicio de que algunas de las puertas de las gateras abren antes que otras, es decir que perfectamente se le hubiera colocado algún techado para preservarla.

Por ahí se ha dicho que lo único que hace el hipódromo es avivar la timba y nosotros sostenemos que en realidad le da trabajo a muchísima gente que puede dedicarse a este deporte y a los que aún pueden armar alguna feria por ahí y también entendemos que el hipódromo funcionaría bien si hay una Comisión externa a la administración pública, encabezada por un Contador, que la administración la integra pero como contralor, porque la institución es departamental, es patrimonio de la institución y que además perfectamente una de las propuestas de los vecinos y que nosotros tomamos es que justamente se separe de lo que es por ejemplo la cantina de la zona de remates. Es decir del lugar en que se hacen las apuestas hacia los diferentes caballos que compiten.

Obviamente que esto va a tener una gran repercusión, se van a evitar muchos problemas que en el auge del remate se pueden dar y creo que le va a dar una gran visión en lo que es la población.

Entonces proponemos a la Comisión del Hipódromo que sesione lo antes posible, vamos a pedir que se le envíe este proyecto que le remitimos a la Mesa y que se entienda que con esto no es la idea de traer timba ni malos vicios. Simplemente que tenemos uno de los mejores hipódromos de la zona este del País, un hipódromo que está a unos cuantos metros del arroyo con un recambio natural de arena, que tiene una pista en óptimas condiciones sin ninguna pendiente, ninguna cosa que entorpezca la carrera y que está tirado.

Hoy solamente se usa para alguna cosa, algún beneficio y que se le podría dar un beneficio extra trabajando un buen salón de fiestas, alquilándolo, para que los vecinos le puedan dar un uso comunitario.

Nosotros habíamos propuesto en algún momento que el Centro de Equinoterapia funcionara en el hipódromo, pero nos ganó de mano el Ejército Nacional, que está muy bien, pero lo lindo hubiera sido que estuviera allí.

Entonces le vamos acercar este proyecto que hemos titulado “Revivir el Hipódromo Departamental” y vamos a solicitar que estas palabras pasen a todos los medios del departamento.

SRA. PRESIDENTE: Así se hará señor edil. Tiene la palabra la señora edila Nelba Inceta.

SRA. INCETA: Gracias señora Presidente. En primer lugar vamos a presentar una solicitud para que se solucione en tema que se presenta en la zona de la intersección de las calles Lucio Sanz y Sancho y General Artigas.

La vereda está en malas condiciones, es una zona muy sensible por donde transitan niños que asisten a la Escuela y además se tiene la presencia de dos comercios muy importantes en la zona, que es muy transitada.

El otro tema es referirnos al día de mañana. Mañana no tenemos nada que celebrar. Sí tenemos que agradecer a las feministas que en el transcurso de la historia han luchado constantemente para legarnos importantes derechos de los que hoy podemos disfrutar: votar, vestimenta, podemos vestirnos con un pantalón, estudiar libremente. Esto se lo debemos y debemos de estar eternamente agradecidas a todas ellas.

En homenaje a estas feministas me adhiero en un todo al paro internacional e invito a todas que también lo hagan tanto en las actividades rentadas como en todas las tareas cotidianas logrando con esto que el mundo pare.

Que se tenga bien claro el rol de la mujer en la producción. Los hombres mañana no son protagonistas, el pero no es suyo porque perdería efecto. Su función mañana es apoyar el paro femenino porque la lucha es por la igualdad de todos.

Somos la mitad del mundo y queremos la mitad de todos.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE: A usted señora edila. Tiene la palabra el edil Rotondaro.

SR. ROTONDARO: Muchas gracias señora Presidenta. Un tema del que esporádicamente se ha venido hablando y que se debe de atender urgentemente ya que afecta a toda nuestra sociedad y que a través de los años no hemos encontrado ejecutividad, sólo análisis situacionales a mediano y largo plazo.

Días atrás pudimos constatar en la prensa escrita la situación y estadísticas de suicidios en nuestro departamento y a nivel nacional.

A la fecha como departamento nos situaciones dentro de los primeros lugares con los índices más altos de nivel de nacional y como país en América.

El suicidio es la primera causa de muerte violenta en Uruguay, lo que lo ubica como el país con la mayor tasa de mortalidad por suicidios del continente junto con Cuba.

Es un tema que se menciona en prensa muy esporádicamente donde las autoridades vienen comunicando desde hace mucho tiempo que se vienen generando distintas alternativas para la contención de dicha problemática la cual año tras año muestra un aumento.

Según datos de prensa en nuestro departamento en barrios periféricos de Rocha donde la cifra de suicidios es de 40 cada cien mil habitantes de acuerdo a la norma estadística general.

La mayoría de los casos están registrados en hombres de entre 40 y 60 años, aunque constituye la segunda causa de muerte en jóvenes rochenses de entre 15 y 19 años. Es la tercera causa en la franja de 20 y 24 y la cuarta entre 25 y 29.

Apelamos a que en realidad se genere compromiso médico e institucional del gobierno Nacional y Departamental en abordar un tema que no es nuevo en nuestro departamento y se constituye en un flagelo que a la fecha no se ha podido frenar, menos en pensar de erradicarlo.

Sabemos que se trabaja en el tema, pero consideramos que se debe trabajar aún más en buscar las formas para minimizar y/o erradicar esta problemática de nuestra sociedad.

Pedimos el apoyo del Cuerpo y que estas palabras pasen al Intendente Departamental, Directores de Salud de Rocha, Diputados Departamentales, Congreso Nacional de Ediles, Senador Javier García, Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del Parlamento.

Otro tema señora Presidenta.

Solicitamos a través de la misma a la Directora Flavia Coelho y Director Ruben Lazo, la posibilidad de enviar un Asistente Social para visitar una familia de Cebollatí, donde las condiciones de hacinamiento de esta familia son urgentes de rever. Allí en una pequeña pieza duermen siete niños, todos menores de edad, uno de ellos una beba de once meses, donde la casa es muy limitada en cuanto a piezas habitables.

Agregamos además los datos de la familia y pedimos que estas palabras pasen a estos Directores, a la Junta Local de Cebollatí, Intendente Departamental y Diputado Alejo Umpiérrez.

Otro tema señora Presidenta:

Es a través de ésta que reiteramos un trámite el cual la nota presentada a quien suscribe posee fecha al 22 de enero de 2016.

El mismo solicita que se tome en cuenta ya que dicho pedido y su realización ayudara a nuestro centro hospitalario en referencia a la organización y seguridad vial de los usuarios y público en general.

Agradecemos la comunicación mantenida con la Dirección del Hospital funcionarios de ambulancias.

Pedimos apoyo del Cuerpo y que el mismo pase a Dirección de Vialidad y Tránsito, Comisión de Tránsito, Intendente y Diputado Alejo Umpiérrez.

Se adjunta nota de solicitud por la Dirección del Hospital.

Otro tema:

Días atrás visitando Punta del Diablo nos encontramos con algunos vecinos de por allí, los que nos plantearon el siguiente problema: Camino hacia la playa La Viuda, por la bajada de balasto que conduce a dicha playa existen o existe un zanjeado del lado derecho, no hacia el lado izquierdo como canaletas conformadas por la deriva del agua de lluvia que provoca la entrada a domicilios de allí.

Pedimos en lo posible que se pueda encontrar alguna solución aunque no fuere permanente para paliar esta situación.

Solicitamos que estas palabras pasen a la Junta Local de Punta del Diablo, Departamento de Vialidad y Tránsito, Intendente Departamental y Diputados.

SRA. PRESIDENTE: El señor edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo sobre el tema a que hizo referencia relacionado con los suicidios. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo . . .

(Se vota:) 23 en 23. Afirmativa por unanimidad.

También ha solicitado el apoyo para el tercer tema, relacionado con Salud Pública. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo . . .

(Se vota) 21 en 23. AFIRMATIVA.

Tiene la palabra el señor edil Roberto Méndez.

SR. MÉNDEZ: Señora Presidenta, en estas vacaciones nos tocó ir a nuestro balneario querido que es Costa Azul y realmente queremos destacar un hecho que nos llamó poderosamente la atención y relacionarlo con una inquietud que realmente tuvieron los pescadores artesanales de Canelones, los cuales como sabemos la pesca de altura no se realiza en las costas del Río de la Plata. Nosotros no somos técnicos, pero

realmente lo que ha significado la descripción de la actividad de Fripur creemos tener una idea de que la inquietud de los trabajadores de la pesca, para su reactivación, ha sido uno de los elementos importantes a tener en consideración.

Se ha pretendido dragar la desembocadura del Arroyo Pando y de alguna forma regularizar con la Dinara reuniones que tiendan a mejorar la situación de los trabajadores pesqueros.

Los trabajadores de la pesca en general han ido como escuchas, pero no como participantes y queremos decirles ya que está el edil Veiga, ya que está una comisión que nunca ha funcionado, la de Asuntos Marítimos. El hecho de esa organización puede tomar ejemplo con lo que sucede en el departamento de Canelones. Porqué decimos esto?. Porque tenemos la impresión y no somos técnicos de que la depredación que se venía llevando a cabo por parte de pesqueros internacionales en nuestras costas, ha permitido de alguna forma reactivar la pesca.

Esto unido al hecho de que hemos tenido una temporada excepcional, donde el turista realmente viene y ha tenido la posibilidad de que los productos de la pesca se le ofrezcan en abundancia y en variedad, nos tiene que hacer pensar que capaz que es preferible desarrollar una industria pesquera propia y sobre todo con el énfasis en la pesca artesanal.

Esto mismo sucede en la unión entre Maldonado y Rocha que les venden productos de la pesca de la laguna a los visitantes de la temporada turística, y seguramente que el rendimiento económico que tiene esta actividad de pesca va a ser superior a lo que nos puedan llevar los barcos de oficinas que lo que hacen es llevar nuestros recursos a países limítrofes, donde no se emplea la mano de obra nacional, donde desgraciadamente no nos deja nada la pesca de altura, con un lecho marino deteriorado por el sistema de pesca.

Simplemente esto señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTE: A continuación los Asuntos Entrados.

SR. IROLDI: Es para un tema coordinado de homenaje al Dr. Atchugarry.

SRA. PRESIDENTE: El señor edil ha solicitado realizar u homenaje al Dr. Atchugarry, recientemente fallecido.

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo . . .

(Se vota:) 22 en 22. Afirmativa por unanimidad.

SRA. INCETA: No puede hacerse después de los Asuntos Entrados el homenaje a Atchugarry? . . .

SRA. PRESIDENTE: A los Asuntos Entrados los vamos a resolver igual. Señor edil Iroldi tiene la palabra.

SR. IROLDI: Señora Presidenta, el 20 de febrero de 2017 se produjo el fallecimiento del Dr. Alejandro Atchugarry.

Nació el 31 de julio de 1952, se graduó como abogado desempeñándose como docente de derecho civil en la Universidad de la República.

Inició su actividad política en 1980 en la Lista 15 del Partido Colorado.

Fue Subsecretario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas durante el primer gobierno de Julio María Sanguinetti y ocupó la titularidad de ese Ministerio tras la renuncia de Jorge Sanguinetti desde 1989-1990. En ese período 1990-1995 se desempeñó como Diputado y luego pasó a ocupar una bancada en el Senado donde se mantuvo hasta el año 2002.

(Ocupa la Presidencia la Primer Vicepresidente Esther Solana)

En julio de ese año y en medio de una grave crisis económica que atravesaba Uruguay fue designado Ministro de Economía por el entonces Presidente Dr. Jorge Batlle en sustitución de Alberto Bensi6n.

Junto al Presidente del Banco Central, Julio de Brun fueron las caras visibles de la conducci6n econ6mica en esa crucial instancia. Demostr6 ser un buen negociador y

gozó de la comprensión y tolerancia de los principales sectores políticos. Su gestión alcanzó el 51% de aprobación popular.

Renunció en agosto del 2003 cuando la economía daba señales de recuperación y reasumió su banca en el Senado. Rechazó el ofrecimiento del Dr. Jorge Batlle de postularse como candidato presidencia para las elecciones del 2005 y tras culminar su período como Senador se retiró de la política para dedicarse a la actividad privada en la empresa constructora fundada por su padre.

Políticos de todos los Partidos honraron la figura de Atchugarry habiendo sido reconocida la labor de ese Ministerio de Economía tanto por el Partido de Gobierno como por la oposición. Se trataba de uno de los dirigentes políticos más queridos y respetados sin distinción de divisas partidarias.

Leonardo Costa decía en declaraciones a una radio “ que es una gran pérdida y destacó que el ex Ministro era un ser discreto por encima de nada, un republicano de un perfil siempre bajo”.

Cuando el Fondo Monetario Internacional quería que el Uruguay quebrara dijo “ no, yo no voy a hacer, hay que buscar una forma”.

El Senador Bordaberry en Desayunos informales de Teledoce dijo que “Alejandro traspasó todas las fronteras partidarias. Ahora vamos a hablar mucho de que hizo en el 2002, pero creo que no fue sólo eso, fue mucho más, un hombre con el que nos identificamos todos en aquel momento de la crisis.

Sobre el alejamiento del ex Ministro de la política, Bordaberry aseguró que siempre decía lo mismo, habría sentido que tenía que dedicarse más tiempo a sus hijos y destacó que de la misma forma también decía que el día que la democracia estén peligro regresaría al ámbito político. Atchugarry que pocos años antes de la crisis había sufrido la muerte su esposa, quería dedicarse a sus hijos a los que en aquellos años tan duros les había sacado tiempo y sentía la necesidad de devolverles ese tiempo”.

En una entrevista realizada por la Revista Paula del diario El País, decía” los crié yo o ellos me criaron a mí. Se pregunta con gran sentido del humor y contesta “creo que ha sido mutuo”. Hay una vieja tradición en la familia, mi abuelo no sólo era padre, sino amigo de sus hijos, mi padre no sólo mi padre, sino también mi mejor amigo. Siguiendo esa tradición traté de ser igual. Eso nos ayudó muchos a todos cuando la vida nos colocó en la situación de quedarnos solos, cuenta Atchugarry. La muerte de su esposa coincidió con tiempos difíciles para el País y él no podía dedicarles a sus hijos todo el tiempo que merecían.

Ellos me ayudaron a mí y yo a ellos y hemos salido adelante a fuerza de mucho afecto, de compartir iniciativas, ideas, sueños. Todo lo que trae la vida que es tan lindo, hemos tratado de compartir siempre.

Atchugarry era padre de tres hijos: Gastón 24, Tania 22 y Mariana de 20. Él no sabía definirse como padre, pero tenía claro los valores que quería transmitir a sus hijos, la libertad, la tolerancia y el afecto. Además sabe que como decía su viejo “ ser padre es un asunto para toda la vida”.

El Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez estuvo presente en el velatorio de Atchugarry y manifestó que es una gran pérdida para Uruguay. Los uruguayos le debemos mucho agregó el mandatario y lo definió como un hombre de diálogo y de mucho conocimiento, muy centrado, serio, responsable. Podía ser opositor en una idea pero nunca recurría al insulto ni al agravio del oponente. Era un caballero dijo Vázquez.

Entre los presentes en el velatorio estuvo también el Presidente del Pit-Cnt, Fernando Pereira y el ex Intendente de Montevideo Mariano Arana.

El Senador Alberto Heber, Presidente del Directorio del Partido Nacional dijo que Atchugarry “lamentablemente tenía edad como para darle más al País”. Recuerdo a un Alejandro que se comprometía con el sistema político de asumir una carga si lo apoyábamos sin tasa ni medida cumpliendo con su palabra de que él después no iba a ser candidato. Yo le decía “vasco no sean tan vasco” y agregó que le respondió “la



única manera en que pueda llevar esto adelante si después no soy candidato a nada y lo cumplió”.

El Senador Jorge Larrañaga afirmó que el ex Ministro no buscaba “el brillo del oropel”, porque su sencillez representada Por tu vehículo, por la forma como actuaba, representaba la República, la democracia, la condición política en su esencia de servidor público. En las redes sociales publicó:” Alejandro Atchugarry son un grande y los grandes no mueren. Gracias por lo que dista al País. Te vamos a extrañar. Hasta siempre flaco”.

El Dr. Julio María Sanguinetti en un medio de prensa aseguró “detrás de Alejandro había un formidable valor humano de generosidad, de bondad, de lealtad, de sacrificio, de sentido de familia”. Y agregó que era una figura extraordinaria, con una sencillez a la que le hacía un culto empecinado.

El mismo le dijo a su familia que no quería nada, que quería irse en silencio. Pero en silencio no se va, porque todos lo evocamos y le hablamos. Es un modelo a poner delante de la ciudadanía que tantas veces mira con cierto desdén a la actividad política.

Allí hay una figura ejemplar que deja recuerdos y lecciones, una gran lección de dignidad concluyó Sanguinetti, fue un héroe de la República sin quererlo que brilló sin proponérselo.

Por último hemos dejado las palabras manifestadas por el economista Julio de Brun, Presidente del Banco Central en el 2002 que recordó a Atchugarry en diálogo con Radio Carve, definiéndolo como un amigo al que siempre admiró “ su capacidad humana y política, Alejandro tenía una enorme terquedad para convencer sobre cosas imposibles y enorme capacidad para lograrlas.

Señora Presidente, como entiendo que se ha ido una gran persona y mejor gobernante, es que estamos solicitando realizar un minuto de silencio en su homenaje.

SRA. PRESIDENTE: Se ha solicitado observar un minuto de silencio.

...

(Se observa un minuto de silencio)

SR. MARTÍNEZ: Gracias señora Presidenta. Además de saludar a la fuerza política por la pérdida de un referente, la historia ha hablado por ella y la ha acompañado. Si bien a esto no lo hemos coordinado, pero si bien lo hemos conversado con algunos compañeros no ha sido- si el Cuerpo me permite la salvedad de romper con algún protocolo- creo que es el momento indicado para recordar a dos personas de nuestra ciudad que se fueron.

Con muchas cosas que decían, con muchas cosas con un estilo bastante particular, una de ellas es Pablo Núñez . Muchos tuvieron la oportunidad de conocerlo más, otros menos y el otro es Néstor Pereyra, también del ambiente de la Radio.

Los medios de prensa que nos acompañan, que siempre están por acá y que nos dan los espacios han lamentado estas pérdidas.

Yo creo que nosotros, desde este lugar, debemos también más allá de los vecinos sino por su labor y se me ocurre un montón de cosas para decir y agradeciendo a los compañeros porque sé que estoy fuera del Reglamento, es difícil prender la radio a las 9 de la mañana y no escuchar la cortina de Once Tiros, diciendo tapame la boca que era la cortina que usaba Pablo y recuerdo que cada vez que iba al Liceo y a esa hora arrancaba la mañana.

Así que saludar al compañero Schubert como todos, saludar a la familia y creo que también se merecen un minuto de silencio porque muchas veces supimos estar en esos micrófonos o escuchar alguna palabra en la calle con algún cascarrillo inconfundible de Pablo.

A Néstor no tuve la oportunidad de conocerlo tanto, pero sí en su faceta musical que ha dejado varias cosas marcadas en varias generaciones.

La sociedad de Rocha ha sufrido pérdidas inmensas en los últimos tiempos y que ojalá nos llamen a la reflexión.

Muchas gracias señora Presidenta y compañeros.

SRA. PRESIDENTE: El señor edil ha pedido un minuto de silencio para estos periodistas.

...

(Se observa un minuto de silencio)

SR. MARTÍNEZ: Vamos a solicitar se le envíe una nota de pésame a la familia y a los medios de prensa de ambos periodistas.

SRA. PRESIDENTE: Así se hará.

Sí tiene la palabra.

SRA. NÚÑEZ: Yo pensaba hablar de Pablo pero como él lo hizo no voy a hacerlo, verdad, pero sí quisiera hacer un comentario sobre el señor Atchugarry.

Yo lo conocí en la televisión y en su actividad como Senador y como Ministro. Era un hombre delgadísimo, parecía una zeta, un hombre raro, extraño, pero la historia enseña cosas. Yo siempre me acuerdo de Joaquín Suárez, el héroe de la defensa de Montevideo que murió en la última miseria y el estado lo quiso premiar con una cantidad de dinero mensualmente y él dijo yo no le llevo cuentas a mi madre.

Nunca aceptó esa cantidad de dinero que le iban a dar mensualmente. Atchugarry es muy similar en su forma de pensar, cuando el Uruguay lo necesitó ese señor estuvo.

Yo sé que no es de mi Partido Político, no tiene nada que ver, lo bueno es bueno en cualquier Partido y él fue un hombre que habiendo sufrido lo que sufrió, verdad, porque estaba solo, había perdido a su esposa con tres hijos pequeños, enfrentó la tarea más dura como fue la de tratar de armas aquella crisis terrible que vivimos, el problema de la aftosa, no había plata por ningún lado.

Y él dijo aquí estoy y estuvo. Entonces creo que los uruguayos debemos recordar a estas personas que van más allá del esfuerzo político de los Partidos, verdad. Van a lo personal, al honor de las personas.

Entonces creo que valía la pena el recuerdo de este señor en el día de hoy.

Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE: Estoy muy de acuerdo con sus palabras, es un muy merecido homenaje.

A continuación Asuntos Entrados.

(Se da cuenta de los siguientes)

## **ASUNTOS ENTRADOS**

### **DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL**

El referido Órgano ha remitido los siguientes asuntos:

1-Salvador Guerra Álvarez s/ exoneración de impuestos al padrón 4024 de Rocha.

2-Filonila Saralegui Rocha s/ exoneración de impuestos al padrón 565 de Rocha.

3-Zulma Prieto Fernández s/ exoneración de impuestos al padrón 943 de Chuy.

4-Blanca Mary Rodríguez García s/ exoneración de impuestos al padrón 6219 de La Paloma.

5-Blanca Pura Sosa de León s/ exoneración de impuestos al padrón 4171 de Rocha.

### **A LA COMISIÓN A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO**

6-Vecinos de La Riviera s/ autorización y exoneración de impuestos por la realización del Primer Festival en este lugar.

7- Antecedes sobre remisión de adeudos a propietarios de predios afectados por obras de drenajes en Castillos.

8-Joaquín Borges s/ fraccionamiento del padrón 199 de Costa Azul.

9-Esteban Cirilo Correa s/ fraccionamiento del padrón 12190 de Rocha.

10-Solicitud de anuencia del Ejecutivo para incorporar al dominio público determinada superficie del padrón 4521.

A LA COMISIÓN B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

### **COMUNICACIONES GENERALES**

El Tribunal de Cuentas ha remitido los siguientes oficios:

1-Con la Resolución adoptada respecto de reiteraciones de gastos efectuados en esta Junta en el mes de noviembre pasado.

A CONOCIMIENTO

2-Las Resoluciones adoptadas con referencia a reiteraciones de gastos en esta Intendencia en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016.

A CONOCIMIENTO

3-Otras Resoluciones referidas a la no aprobación de rendiciones de cuentas de partidas en esta Intendencia.

A LACOMISION DE HACIENDA.

4-La edil Yeaneth Puñales ha solicitado licencia por el término de seis meses.

A CONSIDERACIÓN

(Se lee)

“Rocha, 16 de febrero de 2017. Sra. Presidente de la Junta Departamental de rocha. Por este medio solicito al Cuerpo licencia reglamentaria por el término de seis meses.Sin otro particular, saluda a usted muy atte. ESC. YEANETH PUÑALES”

SRA. PRESIDENTE: Se va a votar. . .

(Se vota) 25 en 25. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

### **ENTRADOS FUERA DE PLAZO**

1-Los funcionarios Judiciales de Rocha pertenecientes al Juzgado de Paz Departamental han solicitado ser recibidos por el Plenario para poner en conocimiento la situación de conflicto por la que atraviesan actualmente.

A CONSIDERACIÓN

(Vuelve a ocupar la Presidencia la señora Da Silva)

(Se lee la nota presentada)

“Rocha, 6 de marzo de 2017. Sra. Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Los funcionarios judiciales pertenecientes al Juzgado de Paz departamental tienen el honor de dirigirse a usted por este medio a los efectos de solicitarle se sirva realizar los trámites pertinentes para ser recibidos por el Plenario de este Cuerpo a la mayor brevedad posible a los efectos de poner en conocimiento de ustedes y por vuestro intermedio la situación de conflicto que estamos adelante con respecto a nuestra situación funcional y la del Poder Judicial.

Sin otro particular y quedando a sus gratas órdenes, saludan a ustedes muy atte. (Siguen firmas)

SR. VILLAGRÁN: Propongo que se les reciba ahora en régimen de Comisión General.

SRA. PRESIDENTE: Se va a votar. . .

(Se vota) 26 en 26. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

(-A la hora 21 y 53, se pasa al régimen de Comisión General, ingresando a Sala la delegación de funcionarios judiciales integrada por Daniel Silva, Mariela Reggianti, Nora Seijas, Mariela Domínguez y Marisa Espinel.)

SRA. PRESIDENTA.- Bienvenidos a la Junta departamental de Rocha, con mucho gusto lo hacemos. Siempre recibimos en nuestra sala a quienes lo solicitan por un motivo especial. Así que no sé cuál de ustedes...Un momentito por favor que vamos a tomar los nombres....Tiene la palabra el señor Daniel Silva para comenzar.

SR. SILVA: Buenas noches, muchísimas gracias al Legislativo Departamental por recibir a estos funcionarios que han tomado la bandera de hacer saber cuál es la situación actual de estos funcionarios; por qué luchamos. Lo hacemos por algo que se nos debe hace muchos años y cuál es la situación del 0% del Poder Judicial.

Entiendo que en una democracia tiene que haber un Estado de Derecho; si no hay un Estado de derecho, pilar fundamental de la misma, no hay democracia.

Y queremos recomenzar señora Presidente y disculpe, por los funcionarios que llevamos una lucha muchos años de un aumento que se nos dio algo, unos meses después se nos quitó. Es decir estamos luchando por un dinero que es nuestro, no es un aumento es un dinero que está, que es nuestro; no ganamos tanta cantidad de dinero una torta de plata, y disculpe la expresión, como se ha dicho, sino que los sueldos de los funcionarios son entre 15,18, 20 mil y algo de pesos mensuales. Más aún la situación del 0% donde nos falta material para trabajar y debemos atender a los oficiales y a todas las personas, a todos ustedes, de la mejor manera para que haya una Justicia que se ajusta y que el legislador pueda emprender leyes para poderlas aplicar de esa manera.

Nosotros, los funcionarios sólo somos los que soportamos el peso y los que damos la cara día a día en la baranda del Juzgado para atender a cada uno de... Mi compañera tiene la palabra.

SRA. REGGIANTI: Bien, mi nombre es Mariana Reggianti y trabajo en el Juzgado de Paz Departamental de Rocha, hace 37 años que soy funcionaria judicial.

En el año 2011 iniciamos un juicio por cobro de pesos debido a una ley que se le otorgó aumento a los Ministros del Estado y ahí en forma de cadena o enganche, como se llama entraron los Ministros del Tribunal de Justicia, del Tribunal de lo Contencioso y Director, Subdirector General y así sucesivamente hacia abajo hasta los funcionarios.

Desde enero de 2011 hasta el 15 de abril de 2011 percibimos ese famoso enganche y del cual desde el 15 de abril en adelante dejamos de percibir.

Hemos recurrido ante la Justicia como cualquier trabajador, tenemos la sentencia N° 9 de 2015 de la cual la Suprema Corte de Justicia falla y nos da la razón la cual fue a su vez en apelación y fue confirmada. Y no hemos tenido a la fecha, ya llevamos seis años de lucha para poder cobrar los que realmente nos pertenece.

Hemos tenido trabas de leyes decretadas inconstitucionales, decretos, nuevas leyes que son nuevamente decretadas inconstitucionales y ahora estamos peleando nuevamente por famoso artículo 733 el cual dice, a grosso modo para que se entienda de que puede pagar en la próxima Rendición de Cuentas o realmente cuando haya plata o esto puede pagarlo el próximo gobierno.

Asimismo esto fue en el gobierno del señor presidente, ex presidente Mujica, lo heredó el gobierno del ahora Presidente Dr. Tabaré Vázquez y pueden así sucesivamente de acuerdo al artículo 733 pagarlo los siguientes gobiernos o sea es una pasadita de pelota, ya el año del arquero no podemos decirlo porque no hay un año del arquero.

Aquí estamos para plantearle la situación real nuestra que a través de ustedes se lo hagan conocer a los Senadores, a los Diputados, la situación de los funcionarios. No llegamos a un arreglo, el Gobierno nos hizo una propuesta de pagarnos la deuda en un 70% y en vez pagarnos 21,6% que nos pertenece ofreció pagarnos un 8% o sea un 4% este año y un 4% el año que viene.

Consideramos insuficiente y a su vez también creemos que no es justo porque los trabajadores creemos y asimismo lo dictamina el juez que todo trabajador debe de cobrar sus salarios y a su vez descontarle sus beneficios sociales.

El gobierno nos ofrece un monto de dinero, el 70% ; nos ofrece solamente descontarnos el IRPF pero nos pagaría el FONASA y el montepío, cosa que consideramos que es totalmente injusto porque la Justicia falla que los beneficios sociales tienen que ser descontados y no pagados en negro.

Entonces buscamos el apoyo de todos ustedes, de tener, que tengan en cuenta que en realidad hay un expediente hoy en día de que no tenemos un Fiscal que se expida sobre

la situación de la inconstitucionalidad del artículo 733, que nos llama poderosamente la atención porque hace pocos días sabiendo que renunció a la fiscal por razones de salud del Crimen Organizado y en un toque hubo un Fiscal para esa causa, no, para la nuestra no tenemos Fiscales.

Así que por lo tanto hoy en día estamos atados por ese artículo 733; me parece que es totalmente injusto lo que se están haciendo con nosotros los funcionarios.

Hoy en día estamos tomando medidas, hubo muchísimas negociaciones también con el gobierno, retrocediendo para atrás en el gobierno de Mujica. Antes de iniciar el juicio se les planteó lo que sucedía, no hubo arreglos económicos. Con el Dr. Tabaré Vázquez llevó muchos acuerdos, tampoco hay arreglos económicos porque creemos que tenemos una sentencia ejecutoriada y que el 100% nos corresponde que se nos pague a justo derecho.

El tema es que, bueno, hoy en día estamos iniciando una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que lamentablemente es la medida que nos queda porque el gobierno se ha puesto fuerte y no tenemos otras medidas como para poder llegar a un acuerdo.

Estamos abiertos a escuchar al gobierno, estamos abiertos a dar cuotas pero que se nos pague realmente lo que realmente a costo de derecho se nos pague lo que no se nos debe. Podemos ofrecer un año, dos años, tres años, cuatro años, queremos el 100% de la deuda, queremos el 100% del aumento. No sé si algún edil quiere hacer alguna pregunta o algo por el estilo.

SRA. PRESIDENTA:- Tiene la palabra el señor Daniel Silva.

SR. SILVA:- Gracias señora Presidenta. Además en la Justicia no solamente se tratan los problemas judiciales del diario vivir; el Juzgado de Paz Departamental de Rocha que a veces se deja un poquito de lado, yo creo que es uno de los Juzgados más sensibles y donde se tratan los temas más sensibles.

Muchas veces por disposición, por supuesto del juez tenemos que hacer desalojos a los más humildes porque se trata de un tema de montos. Entonces hay veces que nos cuesta nuestro trabajo como también nos cuesta y tenemos el lastre del año 1867 cuando la separación Estado e Iglesia, confirmada 1895, creo que el señor edil Alfaro tiene mejor memoria que yo en ese aspecto, en lo que es el Registro de Estado Civil. Como todos ustedes saben el Registro de Estado Civil pertenece al Ministro de Educación y Cultura, lo tenemos nosotros. Nos lleva funcionarios, nos lleva materiales, nos lleva muchas cosas más y después de un año vuelven a Montevideo y la otra parte a la Intendencia Municipal de Rocha.

Quiere decir que el Poder Judicial no recauda un solo peso del Registro Civil, todo lo contrario, es pérdida y asimismo también lo debemos atender.

Mi agradecimiento hacia ustedes es muy grande porque estar aquí para mí es un honor, un verdadero honor y poder explicar cuáles son los problemas de unos funcionarios a este Cuerpo Legislativo Departamental es la verdad, un verdadero honor, de todos los partidos políticos y los felicito y les doy las gracias de mi parte y no sé, este, compañera Regianti.

SRA. REGGIANTI:- Quisiera también decirles que tenemos declaraciones realizadas solicitando al Gobierno que se haga, al Poder Ejecutivo, que se haga lugar a la sentencia, notas dirigidas al Colegio de Abogados del Uruguay, del Colegio de Abogados de Paysandú, de Lavalleja, de Tacuarembó, de Artigas, de Maldonado. O sea que todos los Colegios de Abogados y pienso que se van a sumar muchísimos más, están reconociendo que realmente lo que estamos pidiendo nos pertenece.

SRA. PRESIDENTE:- Me han solicitado la palabra algunos ediles para hacer seguramente alguna pregunta porque lo que corresponde en este tipo de sesiones escuchar a los invitados y los ediles hacer alguna pregunta.

Tiene la palabra la edila Rosana Piñeiro...

(Dialogados)...

perdón señor edil Lo tengo anotado, ellos me pidieron primero la palabra...Lo tengo anotado, señor edil.

SRA. PIÑEIRO:- Gracias señora Presidente. Tenemos claro el Régimen de Comisión General en el que estamos. Vamos a hacer preguntas, simplemente antes de agradecer a los ciudadanos su comparecencia ante la Junta Departamental, esta es la casa del pueblo rochense así que por lo tanto son bienvenidos hoy y siempre que deseen concurrir.

Mi Partido señaló, el Partido Nacional señaló cuando se votó esta ley lo que iba a implicar en la cadena salarial de todo el Poder Judicial y también mi Partido levantó la voz cuando se recortó el presupuesto del Poder Judicial que hace que hoy esté funcionando con muchas carencias hasta para comprar hojas.

Yo creo que es...ya voy a la pregunta...

SRA. PRESIDENTE:- Concrétese a la pregunta.

SRA. PIÑEIRO:- Creo que es una cuestión esencial y como política y como cuidadosa de nuestra democracia, me importa mucho, es una cuestión esencial para el funcionamiento de los tres poderes, base de nuestra democracia que cada uno puede funcionar bien.

Lo que nos importa hoy es cómo solucionamos el problema que ya lo tenemos, advertimos en su momento, dijimos que esto iba a pasar, ahora el problema está y...

SRA. PRESIDENTA: La pregunta señora edila.

SRA. PIÑEIRO:- Ya voy señora presidenta. Dentro de lo que ustedes acaban de exponer, quiero que me lo pueda aclarar a ver si no lo entendí correctamente. Dentro de la propuesta que el Poder Ejecutivo les hace a ustedes, ahora, cuando el problema ya está y tenemos que solucionarlo de alguna manera, dentro de la propuesta que les hace a ustedes les ofrece pagarle menos de lo que se les debe, eso es, bueno, parte del acuerdo que ellos quieren. Pero hay un factor que me llama poderosamente la atención, les está ofreciendo pagarles dinero sin verter esos aportes al BPS o sea sin verter los montepíos por ese sueldo que sí les pagarían, por lo tanto eso no iría para su futura jubilación como el de cualquier trabajador.

Pregunto esto porque si una empresa, cualquier empresa o yo como titular de servicio doméstico...

SRA. PRESIDENTA:- Perdón, señora edila concrétese a la pregunta por favor si no vamos a convertir esto en un... la pregunta. Bien concrétese a la pregunta.

SRA. PIÑEIRO:- Estoy concretamente en la pregunta señora presidente

SRA. PRESIDENTE:- Bien, cuál es la pregunta.

SRA. PIÑEIRO:- Como titular de cualquier empresa, un patrón le paga dinero por fuera a su empleado está incurriendo en una falta muy grave que es sancionada por el BPS porque es importante la seguridad social de todos los trabajadores.

El Estado, patrón de ustedes, les está ofreciendo un dinero sin el aporte a la Seguridad Social, un dinero en negro, sin realizar el aporte al BPS, ¿fue eso lo que yo entendí de sus palabras?

SRA. REGGIANTI:- Entendió perfectamente, o sea nos propone pagarnos la deuda con descuentos únicamente de IRPF.

SRA. PIÑEIRO:- Un poco en blanco y un poco en negro; el IRPF se lo descuentan pero el montepío, que es su aporte para la Seguridad Social, para sus jubilaciones, no. A mí me parece vergonzoso, Presidenta, discúlpeme. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA:- Tiene la palabra la edila Inceta. Pongámonos de acuerdo, en este tipo de en sesión de Comisión General debemos concretarnos a hacerles preguntas a los invitados. Por favor, les solicito a los señores ediles que nos concretemos a las preguntas y no a las consideraciones que este es otro tema que lo podamos hacer en otra sesión de la Junta Departamental.

SRA. INCETA:- Gracias presidenta. Yo solamente tengo, me quedaron dos o tres dudas en lo que ustedes plantearon, principalmente lo que dijo Silva.

Ustedes recibieron un aumento y lo estaban cobrando; el Estado se los quitó, lo derogó vaciamiento personal, en segundo lugar le ofrece un 70% de que de toda la deuda total a ese aumento del sueldo. En segundo lugar les ofrece un 70% de qué, de toda la deuda total, ese aumento va a quedar incorporado a los sueldos a partir de ahora, el 70% es el 70% de ese aumento o qué..

SR. SILVA:- El gobierno lo que nos ofrece, primero nos dio un adelanto del aumento del 21,6% condenatorio en la sentencia ejecutoriada, de un 7,76% y 25.000 pesos a cada trabajador, no importaba el rango.

Al año nos llaman para volver a negociar y nos ofrecen de la deuda que se generó desde diciembre del 2012 a la fecha, regulada por el artículo, por la ley 14.500, el 70% pero no regulada por la ley 14.500 sino por el IPC que es menos dinero. Y esa deuda sería pagada entres cuotas, solamente se nos descontaría el IRPF y nada más y los 25.000 pesos que ya nos habían dado por supuesto.

SRA. INCETA:- Y el aumento queda incorporado al sueldo?

SR. SILVA:- El aumento que nos daban sería un 8% más el aumento del 21 quedaría en un 15 que sería un 4% retroactivo a enero de este año y un 4% a enero del año que viene. Qué significa, yo con 44 años de funcionario y 62 años de edad si me jubilo voy a recibir este 4% y el restante 4% que se me debía no lo voy a recibir.

SRA. PRESIDENTE:-Tiene la palabra el edil Humberto Alfaro.

SR. ALFARO:-Un agradecimiento a la presencia de los funcionarios judiciales y yo les voy a hacer por ahora tres preguntas bien concretas. La primera cuántos son aproximadamente los funcionarios que resultaron alcanzados por la ley de enganche, esa era la primer pregunta.

La segunda cuánto es aproximadamente la deuda que se ha acumulado según el aumento que se estableció en la ley de enganche.?

Y la tercera pregunta es qué argumento dan las autoridades para pretender negociar una deuda cuando no estamos hablando de un aumento que se negocia, sino que del cumplimiento de una sentencia, qué argumentos de índole legal se dan para decir no, queremos pagar menos de lo que la sentencia marcó. Esas tres preguntas son las que...Gracias.

SRA REGGIANTI:- Bueno, en realidad somos 4500 funcionarios que estamos reclamando; tenemos la sentencia N° 9 del año 2015, en la cual se dice los montos ... un segundo por favor. Es un disparate edil, un disparate....Hoy en día no tenemos en realidad cuánto es el total por el tema de los reajustes, intereses pero se habla de mucha, mucha plata....

SR. SILVA:-Perdón, usted quiere saber cuál es el total de la deuda. Es alrededor de 90 millones de dólares, es alrededor 90 millones la deuda total que condena la sentencia reajustada debidamente por la Ley 14500. Perdón señor edil, cuál era la tercer pregunta.

SR. ALFARO:- La tercer pregunta era qué argumentos se dan cuando se quiere negociar algo que no es un aumento que se pide sino que es que se cumpla la sentencia, cuando digo que quiero pagar menos de 90 millones, 80 millones o lo que sea.?

SR. SILVA:- Si bien edil yo no estuve en la negociación que hizo la Asociación de funcionarios y Actuarios con la gente del Gobierno y del MEF lo que se nos aduce es que no hay, es decir es lo que puede ofrecer el Estado. El Estado ofrece un 8% dividido en dos veces, un 4% un año y un 4% al otro año.

Quizás en el sueldo de un Ministro y un Juez se pueda notar, pero en el sueldo de un funcionario no se va a notar.

Y lo otro que nos ofrece es que ese 70% se pagaría reajustado por el IPC en tres cuotas anuales.

SR. ALFARO:- Cuál es el argumento que me dan para no quererme pagar la sentencia fijada, qué argumentos se dan, voy a pagar lo que yo quiero no lo que marca una sentencia en un Estado de Derecho?.

SRA. REGGIANTI:- Bueno, es inviable, esa es la respuesta.

SRA. PRESIDENTE:- Tiene la palabra el edil Villagrán.

SR. VILLAGRÁN:- Gracias Presidente. Muchas gracias por estar acá presentes. En realidad la pregunta que yo iba a hacer ya se adelantó el doctor Alfaro la hizo. De todos modos quiero decirles que cuando los compañeros me plantearon si podíamos recibirlos con muy buen gusto acepté por dos razones: Primero que nada porque son trabajadores, igual que nosotros. Y en segundo lugar porque la única manera de tener un país justo es tener una Justicia que tenga medios y los funcionarios trabajen bien y contentos. Y bueno, que de alguna manera se busca el camino más adecuado para solucionar los problemas. Gracias Presidenta.

SRA. DA SILVA:- A usted señor edil. Tiene la palabra el edil Cristian Martínez.-

SR. MARTÍNEZ:- Gracias Presidenta. Bienvenidos funcionarios. Preguntas stedes creen que esto debilita el sistema democrático de nuestro país. Ustedes creen que esta situación debilita el sistema democrático de nuestro país.?

SR. SILVA:- Bueno, yo entiendo una cosa nosotros estamos luchando por una reivindicación salarial; yo no soy político y no puedo evitar una contestación, sí como ciudadano puedo decir una cosa que desde la escuela aprendí que existían tres Poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

SR. MARTÍNEZ:- Por lo que entiendo, es decir ahora estoy acercándome más a la realidad, la conocía pero de más lejos, el aumento ya fue dado a otros no te vienen para con la palabra esa cláusula en la que seguramente ustedes se aumenta por algo que se hizo es decir es claro. La pregunta siguiente porqué, porqué será si tienen una explicación de por qué si se hicieron a los otros no se siga aumentándoles como dice la norma. Porqué si la norma establece aumentos que ya fueron hechos a los Ministros todo eso, decir porque se da la situación. No me cierra porqué si se aumenta a los otros no se aumenta a ustedes como corresponde.

SRA. REGGIANTI:- Es una buena pregunta, es en realidad muy buena pregunta esa. En realidad porqué se dio el aumento a los Ministros y ahí sucesivamente enganchados. Después porque a ver, no somos profesionales, no, hubieron leyes anteriores que decretaron, nos quisieron sacar incluso hasta el desenganche, hubieron leyes que fueron declaradas inconstitucionales, volvieron a haber leyes declaradas inconstitucionales. En general estamos en manos de quien haga leyes, quien las interprete, quien las redacte, cómo las redacte, cómo las hagan y cómo las interprete la Justicia.

SR. MARTÍNEZ:- Ustedes creen que esta situación hubiese sido evitable.

SRA. REGGIANTI:- Hubiese sido evitable, yo creo que sí si en el primer momento que nosotros quisimos negociar en primera instancia con el primer gobierno de Mujica esto no hubiese llegado a esta altura.

Ahora acabo de encontrar acá, se hizo una liquidación de sentencia, un acuerdo entre integrantes del gobierno y la Suprema Corte de Justicia, una liquidación de sentencia a fin de no dilatar más y a marzo de 2016 se debía 936.993.561. Esa fue la deuda marzo de 2016. Es decir que lo que vamos de este año, reajustes, intereses y todo eso va muchísimo más.

Y si no se paga ahora y si no se nos incluye en esta Rendición de Cuentas, el próximo gobierno va a tener más dolor de cabeza porque la deuda es más grande, va a ser menos negociable pagar la deuda y nosotros vamos a seguir tomando medidas porque creo que estamos reclamando algo justo y sin lugar a dudas cuando uno empieza una lucha, es por lo menos porque tiene esperanza de que se resuelva. Ustedes creen que se va a resolver

SRA. REGGIANTI: Al entrar a dialogar un funcionario judicial está interesado, no se puede negociar el día lo que se condenó, no se va a negociar, ya hubo una votación, vamos a decir que no aceptamos la propuesta del gobierno, nosotros y la gente



que podemos negociar sin ninguna duda estamos abiertos al ámbito de negociación. Queremos que se nos pague la diferencia en 21% y queremos que se nos pague la deuda generada, puede pagar, bueno sería, sentarnos a conversar, cuántos años, en encontrar alguna manera. Yo creo que la manera y hablo por mí, ni por directiva, ni resto de compañeros, yo creo que hoy en día para poder salir de esto, un aumento en el 21% y negociemos la deuda, esa para mí creo que la mejor salida. Lograr el 21% o sea la diferencia, del 7,76 y el 21, que es un 15 % adherirlo al sueldo y negociamos la deuda para ver como podemos cobrarla, pero así es difícil.-

SR: MARTINEZ: Muchas gracias.-

SRA: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Trabuco.-

SR: TRABUCO: Una consulta no a los números, sino saber que vienen como funcionarios o como sindicato, o qué?.-

SRA: REGGIANTI: Nosotros venimos como trabajadores, como funcionarios judiciales, afiliados al sindicato, no estamos en representación del sindicato. Estamos haciendo una movida por el departamento, porque hemos tenido un tema licencia de funcionarios del sindicato, recién hoy se conectarán con la medida que vamos a tomar y bueno estamos en forma individual.-

SR: TRABUCO: Otra pregunta que venga relacionada es algo que me llama la atención quisiera saber qué apoyo tienen del PITCNT y por qué no hay delegados con ustedes.-

SRA: REGGIANTI: Muy buena pregunta, quisiera saber la misma respuesta suya con respecto al PITCNT. En el día de hoy, por moción en la asamblea que se hizo el 23, se decidió enviar una nota al PIT-CNT, para que se expidiera y nos apoyara en este conflicto. Porque en realidad el PIT-CNT, la asociación vuelca un dinero mensualmente, hasta hoy no nos ha ayudado en nada.-

SRA: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Roberto Méndez.-

SR: MENDEZ: Yo quería que hay una ya un transacción o aceptación de lo propuesto por el poder ejecutivo por parte del funcionario judicial que no son ustedes y si es aceptación, que es lo que yo he tenido a la información de trascendidos de prensa esta con las mismas características que le ofrecen a ustedes de esta transacción.-

SRA: REGGIANTI: Hay un ofrecimiento que fue aceptada por los magistrados todos los defensores de oficios y los fiscales y está en pleno proceso. Pero la propuesta de funcionarios judiciales no fue no fue aceptada, por los funcionarios, no fue aceptada.-

SR: MENDEZ: Y los otros que aceptaron que me parece que no me quedó claro.-

SRA: REGGIANTI: Los jueces, los defensores de oficio y los fiscales no tienen sentencia ejecutoria. Incluso a veces ni siquiera tienen, vamos a decir iniciar un juicio por qué no hay Juez que pueda intervenir porque están todos en el mismo reclamo, entonces ellos aceptaron, los fiscales y defensores no tiene sentencia ejecutoriada. Porque son distintos gremios.-

SR: MENDEZ: A está del conflicto en el programa de cómo ven ustedes la salida a través una negociación simplemente que se cumpla la sentencia, que cumple si el ejecutivo.

SRA: REGGIANTI: En la sentencia negociación, no hay no menos de eso y menos que no se hagan los aportes sociales.-

SRA: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Silva Más.-

SR: SILVA MÁS: La deuda se estima en 90 millones de dólares y el estado les ofreció el 70%, más el 8% en dos pagos, es lo que yo entendí. Es cierto estamos hablando de 80 millones, están haciendo un porcentaje bajo de negociación preguntaba por si es una negociación, quiero enterarme un poco de lo que están diciendo.-

SR: SILVA: No entendió una parte usted, yo dije alrededor de 90 millones de dólares y quizás un poco más pero el reajuste que hace el gobierno y ahí es donde se ve

casi se cae la deuda que el reajuste no se hace por el IPC, no lo hace por la ley 14.500 estamos hablando de que es importante. Quiere decir que si me debía 400.000 pesos el gobierno hoy con lo que ofrece el gobierno y la negociación me ofrece 180.000 pesos es decir casi 50%, menos.

SR: SILVA MAS: Usted dice que la deuda efectiva 90, el estado le ofrece 70% de eso, más un pago de un 8% en dos veces es lo que entendí.

Y los porcentajes digo que es la verdad es así si se hace esa sesión estamos hablando 80 millones, un porcentaje no tan alto de la deuda real. Qué es diferente?.-

SRA: REGGIANTI: Para que quede claro y algo en lo personal en mí, yo recibí la liquidación y me debían a marzo del 2016 288.000 pesos, con el ofrecimiento que nos hizo el gobierno solamente con el descuento del IRPF a mí me iban a pagar 180.000 pesos o sea son señor 100.000 pesos es diferencia y no es el 70%.-

SR: SILVA MAS: Nuestra guerra? Sobre lo que, sobre lo que se ha hablado es eso el 70% de la deuda real más el 8% en dos pagos, eso es lo que entendí.

SR: SILVA: El 8% es del aumento del 21, el resto de los 90 millones de pesos, es el dinero que se nos debe desde que se inició el proceso.....tiempo contadores ahora tenemos que tratar de ser claro en los números claro porque si no tenemos nuevos no entendemos a 70% de 90 millones.

(Dialogados)

SRA: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Lavalleja Cardoso.-

SR: CARDOSO: Una pregunta porque me cambió todo, si ustedes no representan en el gremio, el gremio qué dice de las negociaciones.-

SRA: REGGIANTI: Nosotros venimos a título personal por ahora. El gremio tiene que acatar lo que diga la mayoría por asamblea, por lo tanto las propuestas en el 100%. Hemos hablado que se puede hacer negociaciones siempre que el gremio este dispuesto a escuchar al gobierno y creo que la salida que si nos llegaran a incluir ese 21% se puede acordar. Las reglas puestas, estamos dispuestos a negociar directamente, a negociar nuestra sentencia, es lo justo nada menos.

No pretendemos cobrar al contado, pero si podemos negociar en el 15% de lo que nos deben y la deuda de qué manera podemos cobrarla y está generando, y va a generar.-

SR: CARDOSO: Capaz que tendrían que ponerse de acuerdo entre el gremio.-

SRA: REGGIANTI: El gremio esta de acuerdo que dice que es inviable pero tiene que abrir un poco la mente y la razón a sentarse a conversar y no decir es esto lo que les ofrezco y de acá no va más. La última propuesta de Murro dijo es esto y no hay más dinero. Una negociación no es así.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Martín Veiga.-

SR: VEIGA: Gracias señora Presidenta. Bienvenidos he escuchado compañeros decir que no todos somos contadores pero es importante saber verdad que no se necesita ser contador para saber que la solución que brinda, es una pequeña introducción, la solución que brinda el gobierno viola los pactos internacionales como la convención los derechos humanos.....

(Dialogados).-

Han tenido la posibilidad de poder entablar una conversación de verdad no solamente por los medios sino una de forma personal, este caso venir del Poder Judicial referente del Poder Judicial a comentarles a ustedes como compañeros funcionarios este a Rocha. Esa la primer pregunta, tienen este pactado este una próxima reunión de negociación dónde sería y quienes serían los actuantes?.-

SRA: REGIANTTI: Los funcionarios se reunieron hoy el día siguiente 15 o 20 presentan una propuesta gracias una propuesta al Ministerio de Economía y Finanzas y bueno mientras tanto vamos a tomar otra clase de medidas y ver cuál es la respuesta.-

Y en cuanto a que estamos en comunicación con la asociación en forma permanente al plenario de delegados hay asambleas, el contacto es permanente.-

SR: SILVA: Una cosa que quería aclarar al señor edil, el sindicato somos todos es lo primero, que es pluralista y la medida que podamos tomar estamos autorizados para cada uno. Si bien es muy complejo el tema sindical del Poder Judicial porque son varios sindicatos dado, nosotros tenemos las potestades dentro de nuestro, de nuestra oficina de poder luchar por algo que realmente sea el bien común de todos. No significa que venimos de afuera a los efectos de plantear algo primero debido a la seriedad de este Cuerpo, es lo primero. Y lo que decía el señor edil y sin duda estamos dispuestos a negociar siempre estuvimos. Lo que no podemos negociar en la imposición yo creo que de ninguna parte, de ningún partido, ni de ningún gremio, vamos a negociar imposición. Yo al señor Ministro Ernesto Murro lo conozco de la época que se refundó la CNT, que quedo PIT-CNT, porque tuve el honor de hacerlo y soy refundador de la asociación de funcionarios judiciales y con la señora Presidenta también trabajamos en la parte gremial no es de ahora, tengo muchísimos años.-

Entonces digo de la negociación siempre se está abierta, a ceder el terreno pero siempre en pos del funcionario y del obrero ahí es donde tenemos que trabajar y es donde estamos trabajando todos. Porque si no vienen los de arriba, los de abajo nos movemos, así lo aprendimos.-

SRA: PRESIDENTA: Señor Veiga.-

M. VEIGA: Segunda pregunta cortita de esos 5000 y algo funcionarios que se está, son perjudicados hoy. En Rocha cuántos funcionarios judiciales son los perjudicados.-

SRA: REGGIANTI: Unos dos cientos más o menos.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Rotondaro tiene la palabra.-

SR: ROTONDARO: Presidenta a una consulta, han conseguido alguna audiencia con algún representante nacional, algún Diputado o Senador.-

SRA: REGGIANTI: El jueves nos recibe el Dr. Umpiérrez.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Molina.-

SR: MOLINA: Gracias señora Presidenta, gracias a los funcionarios por estar acá. Lo mío es muy breve pero parece que se me pasó pero es concretísimo, está cerrado el diálogo ya con el gobierno o hay propuesta de tener a corto o mediano plazo una reunión ya me quedó claro ustedes está abiertos. La pregunta es si hay concretamente a corto o mediano plazo alguna posibilidad de volver a retomar los caminos del diálogo.-

SRA: REGGIANTI: Depende del gobierno.-

Queremos decirles una cosa que para nosotros es importante y ahora en el mes de julio comienza a regir el nuevo código penal, con lo cual nosotros a nosotros nos crea un grave perjuicio porque al habersele asignado también al rubro 0 al Poder Judicial en las Rendiciones de Cuentas nos falta infraestructura, informatización, funcionarios, falta material. Una anécdota hace poco no más el poder judicial nos da la mensualmente 2300 pesos lo que le llamamos caja chica, para poder contar con toda la clase materiales que necesitamos y bueno llegó una época que las empresas fúnebres fueron las encargadas de aportarnos las hojas A4 para poder proporcionar a los profesionales las copias necesarias. Lamentablemente fuimos ayudados por empresas fúnebres porque el Poder Judicial no tenía rubro. Nosotros en el Juzgado de Paz no estamos informatizados no pueden entrar a través de Internet a mirar un expediente. No, hay cartón para la fichas, con eso les digo todo, lamentablemente con recursos, bajísimos.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra a un la edila Solana.-

SRA: SOLANA: Este tema que los aqueja en este momento los afecta en su vida personal, su vida profesional en trabajar.-

SRA: REGGIANTI: En el tema del trabajo nos afecta por las carencias que tenemos porque como vamos a trabajar faltando una lapicera. Tiene que salir de nuestro bolsillo propio comprar una lapicera para poder escribir. Un profesional va y pide una

copia de una audiencia, no hay hojas no se pude hacer. Más que a nosotros afecta a la gente la que está afectando enormemente a la gente de la persona.

SRA: PRESIDENTE: No hay más ediles anotados le agradecemos profundamente en el haber estado acá y haber aclarado muchos temas, muchas cosas que nosotros a través de los diarios no es la información correcta. Así que estamos muy agradecidos de que hayan estado acá y espero que las negociaciones lleguen a un buen.-fin.,-

SRA: REGGIANTI: Nosotros también estamos agradecidos por habernos escuchado porque es como usted dice a veces la prensa desinforma y no informa. Hemos pedido a la prensa que se acerque a los funcionarios, a hablar con la parte interesada no hablar de oídas, que somos los que sabemos cuál es nuestro conflicto y la idea nuestra era justamente, trasladarles a ustedes cuál es la situación nuestra y que vean un poco la realidad de que es lo que está pasando y a través de ustedes hablar con los Diputados y Senadores.

Porque nos costa que es inconstitucional esta ley y sabemos que ésta que se va a votar ahora van a aumentar el sueldo a los jueces, es un arreglo que hicieron jueces, fiscales y defensores y ya han dicho que es inconstitucional también así que por lo tanto estaremos a otro error u horror. Agradecemos mucho la atención que nos prestaron , estamos a las órdenes para poder informarlos y darles la situación del Poder Judicial que no está funcionando bien y los funcionarios están luchando por lo que nos pertenece, no por capricho sino porque hay una ley, hay una sentencia está ejecutoriada y que dice que se nos debe pagar tanto dinero.-

SR: SILVA: Muchísimas gracias a todos ustedes el agradecimiento y las mujeres mañana en su día porque no nos podemos olvidar que venimos también de una mujer y desearle lo mejor y que todos los días el Día de la Mujer, es una cosa que debemos aprender. A todos los Partidos, gracias a la señora edila que tuvo la iniciativa que nos recibieran, al FA felicitaciones por sus 46 años salido en todas las tiendas a pesar que vengo de otras tiendas los felicito porque soy demócrata y gracias al cambio de ideas es que podemos lograr la verdad de todo. La oposición es cuando le va bien a uno, nos va a bien a todos. Muchas gracias.-

SRA: PRESIDENTA: Gracias a ustedes, hasta luego.-

(A la hora 22 y 32 finaliza al régimen de Comisión General retirándose de Sala los visitantes)

SRA. PRESIDENTE: Continuamos con la sesión ordinaria.

Tenemos asuntos entrados fuera de plazo para tratar, el señor edil Molina para trámite.-

SR: MOLINA: Sí.-

SRA: PRESIDENTE: Un trámite si le pido por favor que tengo otro edil anotado.-

SR: MOLINA: Para trámite pero que tiene que ver con lo que con la sesión que acaba de terminar lo que vamos a proponer y me autoriza la palabra.-

Muchas gracias muy amablemente breve, voy solicitar de que el tema de los funcionarios judiciales sea tratado en el Orden del Día de la próxima sesión a los efectos de que, bueno, se pueda discutir el tema y ver si podemos sacar una moción en conjunto a los efectos de respaldar el planteo los mismos. Esa es la propuesta nuestra.

SRA. PRESIDENTE:- Bien, tiene la palabra la edila Nadina Fernández.-

SRA. FERNÁNDEZ:- Presidenta yo que quería era referente al acta, quería aclarar esta parte en régimen de Comisión General no se desgraba sino que se hace un resumen. Yo voy a pedir que sí se desgrave y que queden las copia de las palabras vertidas por cada uno.

SRA. PRESIDENTE:- Muy bien, así se hará señora edila. Bueno, perdón, la señora edila está solicitando que el acta se desgrabe en forma íntegra. Así que los que estén por la afirmativa sírvanse indicar...

(Dialogados)...

Va a quedar desgrabado en el acta sus palabras para el Orden del Día de la próxima sesión. Los que estén por la afirmativa y que se incorpore este tema en el orden del día como lo ha propuesto el edil Molina, sírvanse levantar la mano...

(Dialogados)...

Bueno, ahora puedo decir cómo es el tema. El Señor Secretario General me ha aclarado que para incorporar un tema en el Orden del Día hay dos maneras, una que lo autorice la Junta u otra que lo decida la Presidenta. Yo voy a optar porque lo decida la Junta.

Así que vamos a poner a votación; los que estén por la afirmativa de incorporar el tema al Orden del Día de la próxima sesión sírvanse indicarlo.

Para trámite más adelante; estamos votando señor edil...

(Dialogados)...

SR. MOLINA:- No es necesario votarlo porque es un tema para la próxima sesión; si fuera para hoy necesitaríamos los votos de la Junta Departamental.

SRA.PRESIDENTA:\_ Hay dos opciones señor edil, una que lo incorpore la Presidenta, lo está diciendo el señor Secretario, el Reglamento...

Así que pongo a consideración de la Junta nuevamente, los que estén por la afirmativa de incluir en el Orden del Día de la próxima sesión el tema propuesto por el edil Molina sírvanse indicar....

(Se vota)...10 en 24. Negativa.

El soberano ha resuelto...

(Dialogados)...

Perdón señor Molina vamos a continuar con la sesión, vamos a continuar...

SR. MOLINA:- Vamos a solicitar votación nominal. Los que defienden a los trabajadores que levanten la manito y los que no que la bajen...

(Dialogados)...

SRA.PRESIDENTE:- Se pone a consideración de la Junta la votación nominal. Los que estén por la afirmativa de la votación nominal

(Se vota)... se necesitan 11 votos y hay 10, negativa.

Vamos a continuar con la sesión...

(Dialogados)...

Asuntos Entrados Fuera de Plazo.Perdón, perdón, nos falta votar la moción presentada por la edila Nadina Fernández....

(Dialogados)...

Perdón señor edil, no le voy a dar la palabra, vamos a votar la moción presentada...

(Dialogados)...

Vamos a poner a consideración del Cuerpo la moción presentada por la edila Nadina Fernández de que se incorpore, de que se desgrabe en toda su extensión el acta de la sesión en Régimen de Comisión General. Por favor los que estén por la afirmativa sírvanse indicar...

(Se vota)... 22 en 24. Afirmativa, por qué se necesitaban 21 votos, porque es una excepción al Reglamento

SR. MOLINA: Vamos a pedir reconsideración de la votación que planteamos para votar en forma nominal.

SRA. PRESIDENTE:- Vamos a poner a consideración de la Junta la reconsideración de la votación. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicar... (Se vota)... Es negativa...

(Dialogados)...

Negativo, señor edil, vamos a continuar con la sesión.

SR. MOLINA:- A ver, capaz que me expresé mal y lo asumo, nosotros lo que estamos planteando de vuelta es que se pusiera consideración nuevamente la votación nominal porque nos faltaba uno, es verdad, tenemos los 11 votos.

SRA. PRESIDENTE.- Lo que usted pidió fue que se reconsiderara y salió negativo. Vamos a continuar con los Asuntos Entrados Fuera de plazo. Para trámite luego.

2- Vecinos del balneario La Paloma han solicitado la colaboración en materiales para la reconstrucción de una finca afectada por un incendio en ese lugar.

A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

3- Sendas solicitudes de licencia del señor Intendente Departamental Aníbal Pereyra.

A CONSIDERACIÓN

SRA. PRESIDENTE:- Que se trate está solicitando el edil Veiga. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo... (Se vota)... 19 en 27 Afirmativo.

(Se leen)

“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

OFICIO N° 35/2017.

Rocha, 07 de marzo de 2017

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Rocha

Mtra. Diana Da Silva Ferreira

Presente:

Solicito al Cuerpo que Ud. preside, licencia reglamentaria por el período comprendido entre el 8 de abril al 16 de abril del corriente año.-

Sin otro particular saluda a Ud. atte.

ANÍBAL PEREYRA HUELMO  
INTENDENTE DPTAL. DE ROCHA

SRA. PRESIDENTE:- Que se apruebe solicita el edil Veiga, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo... (Se vota)... 24 en 26, afirmativo.

“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

OFICIO N° 34 /2017.

Rocha, 07 de marzo de 2017

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Rocha

Mtra. Diana Da Silva Ferreira

Presente:

Solicito al Cuerpo que Ud. preside, licencia extraordinaria por el período comprendido entre el 22 de abril al 7 de mayo del corriente año. Motiva la misma la participación en representación de la Intendencia Departamental de Rocha en misión oficial a la República Popular de China.-

Sin otro particular saluda a Ud. ate.

ANÍBAL PEREYRA HUELMO  
INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA”

SRA.PRESIDENTA:- Que se apruebe está solicitando la edila Mary Núñez. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo....

(Se vota)... 21 en 26, afirmativo.

4-El señor edil Miguel Acosta ha solicitado se curse Juntas Departamentales de Maldonado y Canelones, solicitud de información sobre si cuentan con ordenanzas que regulen los campings y similares.

SE TRAMITARÁ OPORTUNAMENTE

SRA. PRESIDENTA:- Se pone a consideración el tratamiento de los Asuntos Informados por Comisión. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo... (Se vota)... 23 en 25. Afirmativo.

“Rocha, 7 de marzo de 2017.-

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADA

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Wilmar Abreu, Eduardo Veiga, Mary Núñez, Graciela Saroba, Saúl Brener, Cosme Molina, Gladys Pereyra, Humberto Alfaro, Rosana Piñeiro, Lourdes Franco y Nadina Fernández.-

Teniendo a estudio el expediente, N° 2649/2016, en el cual el Ejecutivo Departamental solicita anuencia para la destitución de los cuadros municipales, de un funcionario en mérito del proceso disciplinario concluido, descripto en estos obrados.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitud.-

(FDO.): WILMAR ABREU, EDUARDO VEIGA, COSME MOLINA, SAÚL BRENER, GRACIELA SAROBA, GLADYS PEREYRA, HUMBERTO ALFARO, ROSANA PIÑEIRO, NADINA FERNÁNDEZ, MARY NÚÑEZ.-

SRA. PRESIDENTE:- Los que estén por la afirmativa del informe de la comisión... Perdón, edil Alfaro tiene la palabra.

SR. ALFARO:- Nosotros tanto en la Comisión como en el Plenario vamos a apoyar esta solicitud porque entendemos que se ha solicitado en base a un proceso disciplinario incubado por la administración ante una situación que dio comienzo con una denuncia penal, hecha por la propia administración y que finalizó con el procesamiento de varios funcionarios entre los cuales está el que es objeto de esta tramitación.

Creo que es bueno diferenciar dos o tres aspectos que tienen que quedar claros: Primero, el procesamiento por sí no obliga al Gobierno Departamental y a la Junta Departamental y al Intendente, mucho menos a la Junta, porque son dos ámbitos absolutamente distintos. El procesamiento es la apertura de un sumario que va terminar en una sentencia que será de condena o será de absolución pero esto no implica, eso no implica que el Gobierno Departamental que es otra esfera distinta no siga los procesos disciplinarios correspondientes, entre los cuales está incorporado el material obrante en el expediente judicial.

Qué se hace, se trae ese material al expediente y se pide a quien es objeto del proceso disciplinario que ratifique lo que dijo ante esas autoridades judiciales, lo ratifica y queda validado en el sumario y entonces en base a ello es que se resuelve.

Hay un criterio medio generalizado de que siempre que hay un funcionario procesado se tiene que votar la destitución, son dos cosas distintas, de la misma forma que el Juzgado puede disponer ante una denuncia el archivo de las actuaciones y perfectamente puede en la vía del proceso disciplinario resolverse otra cosa.

Creo que estas cosas que tenemos que tenerlas claras los ediles para que después podamos a veces transmitirle a la ciudadanía, porque a veces se originan esas situaciones entreveradas porque no, no, el ámbito de aplicación y el ámbito de juzgamiento y el ámbito en que se enjuicia uno es el administrativo y otro es el judicial y que tienen independencia.

Quiero señalar también que es obvio se efectuó una investigación, se hizo la denuncia, se determinó la existencia de esas irregularidades. Nos hubiera gustado que los otros casos que se dieron se hubiera resuelto también especialmente por la Junta.

Nosotros somos totalmente contrarios a que por el transcurso de los famosos 40 días y por omisión estemos definiendo situaciones.

Nosotros lo señalamos en aquel momento, con otro compañero la comisión fuertemente la omisión que había cometido en cuanto no se había tratado en debida forma la venia que se había solicitado.

Nosotros creemos que en la Junta nos ponen, no para que votemos con los pies, nos ponen para que trabajemos, vayamos a las Comisiones y aceptamos. Y si no podemos asistir convoquemos o hagamos se convoque al suplente, para eso nos ponen. Y nosotros esa manganeta y esa triquiñuela de votar por omisión no la compartimos; creemos que es una corruptela y lo estamos señalando hoy porque es la primera oportunidad que tenemos porque para los otros casos no se trató, se buscaron fórmulas de todo tipo y omisiones de todo tipo para que las Comisiones no se reunieron y en definitiva al Plenario no pudiera decidirlo.

Bueno, creo que es buena cosa, hoy tenemos que señalarlo también, acordamos en la Comisión reunirnos especialmente en el día de hoy antes de la sesión para que en tiempo y forma se pudiera hacer el informe y aquí lo tenemos. Si se hubiera dejado para la próxima ya se llegaba tarde otra vez porque justamente el 14 vencen los 40 días. Queremos señalar también que la circunstancia de que se hayan detectado estas omisiones y estas irregularidades que en definitiva terminó avalando el Juzgado y ampliando la investigación el Juzgado, no amerita que la investigación de parte de la administración quede empantanada solamente en lo que decidió el Juzgado. Porque si no estamos siendo repetidores simplemente de las decisiones que se toman en la vía judicial, que sí, es un elemento muy importante pero la administración, como decíamos, tiene su propio campo de acción.

Entonces creo que sería buena cosa, y lo conversamos hoy con algún edil en la Comisión que tenía también sus dudas sobre lo que podía pasar u otros controles que no funcionaron y que debieron seguramente haber funcionado y qué omisiones pudieron haber. Sería muy bueno que la administración ampliara la investigación sobre esos aspectos, porque allí evidentemente por acción o por omisión hubo cuestión que los controles no se cumplieron.

Pero sabemos también y lo decíamos también en la Comisión hoy, que hay algunas dificultades técnicas por ejemplo en materia de control del combustible en cuanto a determinar si la máquina actúa con tantas revoluciones, con más revoluciones, con menos revoluciones. El sistema de drenaje de la máquina de una disposición acertada evidentemente del organismo nacional, cuando se hace la purga de la máquina, ese combustible no se puede tirar para proteger el medio ambiente. Bueno que tenga que ir a determinados lugares que se pueda controlar a ver si además del combustible la purga no se sacó un exceso de combustible en el momento cuando se hace la purga porque los leímos el informe técnico de la empresa que proporciona la motoniveladora. En sí mismo en cuanto a capacidad de extraer combustible, cuando se habla que como decíamos hay algunas dificultades porque el precintado, por ejemplo, de que en la boca donde entra el combustible y la de drenaje en realidad tenía que precintarse en cada oportunidad que se carga el combustible. Pero en definitiva creemos que sería muy buena cosa que los controles se ajusten. Nosotros compartimos, lo apoyamos y creo que sería buena cosa que la administración seguirá trabajando en esa temática y sin perjuicio que de pronto en la Comisión, pueda ser una oportunidad para que se venga a explicar qué medidas se han tomado, para evitar que esta situación no se reproduzca. Nosotros como decíamos vamos a votar favorablemente y nos pareció importante hacer esta consideración respecto al tema.-

SRA: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Mary Nuñez.-

SRA: NUÑEZ: Disculpe pero yo me siento aludida por el señor edil.-

SRA: PRESIDENTE: Tiene la palabra.-

SRA: NUÑEZ: Y además integro la Comisión. Yo soy partidaria de los 40 días el señor edil lo sabe yo lo dije en la Comisión y yo no creo que se ha cometido ninguna corruptela disculpe señor edil pero no se lo voy a aceptar. El votar en sala o el votar por omisión en este país hace muchos años que es aceptado, no soy yo la primera, ni voy a ser la última. Es una forma de expresar lo que uno piensa también. Así que yo no acepto que eso sea una corruptela, es una diferente opinión eso sí, es la mía y la defiendo. Yo



dije que no tenía interés en la discusión de porqué cesábamos a las personas, había que cesarlos y punto. Y me pareció muy bien que no se mencionara su nombre, que no se hablara sobre ellos, porque un error lo puede tener cualquiera y esas personas y familias y el nombre anda en boca de todos. Esto fue mi forma de actuar y lo hice con honestidad, pero no es ninguna corruptela. Entonces por eso quería expresar mi opinión, decir que no concuerdo con el señor edil, yo respeto la de él, me gustaría que se respetara la mía.-

SRA: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Méndez Benia.-

SR: MENDEZ: Yo voy a opinar el tema, si usted me permite.-

SRA: PRESIDENTE: La señora edil está solicitando que se prorrogue el plazo hasta finalizada la sesión. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 21 en 21 afirmativa.-

Tiene la palabra el edil Méndez Benia.-

SR: MENDEZ: Yo me parece que esto va más allá, primero que los plazos legales y yo estuve fuera de la Junta donde se trató de plantear el tema de los plazos legales se habían, digamos entendido y que en realidad no se habían cumplido los 40 días y se puso en duda públicamente. El Asesor Jurídico de la Junta Departamental, a mí me parece que cuando hay algo que está determinado y claramente avalado por el Asesor yo tengo plena confianza en el Asesor Jurídico de la Junta Departamental. Es uno de los caminos en los cuales una vez cumplido constitucionalmente, el Intendente después tiene la posibilidad de, digamos, informarse de un expediente que se manejó por parte de la Policía, porque fue la voluntad del señor Intendente precisamente de que se aclararan determinados, supuestos delitos. Pasó por la esfera judicial y la esfera judicial dictaminó en forma, digamos contundente lo que para al señor Intendente tuvo elementos suficientes de juicio como para llegar a la destitución de los funcionarios. Yo tengo la confianza, que actuó sobre los funcionarios, no estos últimos sino anteriores a tomar una decisión que lo llevó a destituir a los funcionarios. Quiero dejar bien claro eso y quiero dejar bien claro, que si no hubiera sido por la denuncia correspondiente frente a la Policía, donde el señor Intendente sospechaba determinadas irregularidades no hubiera sido posible este tipo de cosas. Acá no se planteó ninguna chicana, acá no se planteó, si no se reunieron la Comisión pertinente allá la responsabilidad de distintas causas, de que se pueden haber tomado en juicio. Pero no le echemos la culpa a quienes en realidad están tomando una decisión que fue un ejemplo, un ejemplo para la administración departamental y un ejemplo de decencia. Y este es un ejemplo también, aunque no con el respaldo de la Junta, que el señor Intendente no tengo la menor duda, de que va a tomar la misma decisión que con los funcionarios anteriores. Y con esto me refiero tanto a este Intendente, como el otro Intendente anterior que está en Sala, pienso que acompañara a mi manera de expresarme con respecto al Intendente actual.-

SRA: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa, por el informe de la comisión, sírvanse indicarlo.

(Se vota) 19 en 19 afirmativo.-

Vamos a continuar, vamos a continuar, no señor edil por favor, vamos a continuar con el Orden del Día, perdón señor edil, por favor queremos continuar.\_

Tenemos 26 puntos en el orden del día 24 de ellos son exoneraciones.-

El edil está proponiendo que se trate todo junto los que estén por la afirmativa, hasta el 24.

(Se vota) 19 en 19 afirmativo.-

Los enumeramos.-

- 1- Jorge San Martín Rocha s/ exoneración de impuestos al padrón 34085 de esta ciudad.
- 2-Nélida de los Santos s/ exoneración de impuestos al padrón 9181 de Rocha.
- 3-Stella Marina Sosa Sosa s/ exoneración de impuestos al padrón 4132 de Rocha.
- 4-Nelvis Rodríguez s/ exoneración de impuestos al padrón 2656 Unidad 2 de Castillos.
- 5-María Verónica García Cardoso s/ exoneración de impuestos al padrón 592 de Rocha.

- 6-Iria Raquel Suárez s/ exoneración de impuestos al padrón 1054 de Chuy.  
 7-Hilda Fernández Ferreira s/ exoneración de impuestos al padrón 39 de 18 de Julio.  
 8-Silvia Rosana Huttón Rocha s/ exoneración de impuestos al padrón 2828 de Castillos.  
 9-Francia Marina Rodríguez Seijas s/ exoneración de impuestos al padrón 11404 Unidad 101 Block C de Rocha.  
 10-Ana Luz Techera s/ exoneración de impuestos al padrón 3188 de Rocha.  
 11-Miguel Ángel Graña s/ exoneración de impuestos al padrón 11046 de Rocha.  
 12-La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Internacional de Barra de Chuy s/ exoneración de impuestos para el solar 26, manzana 14 de Puimayen.  
 13-Jacinta Antonia de los Santos Molina s/ exoneración de impuestos al padrón 8979 de Rocha.  
 14-Nelba Mariana Pascal Vivas s/ exoneración de impuestos al padrón 2780 de Castillos.  
 15-Ermelina Pereyra Costa s/ exoneración de impuestos al padrón 337 de Rocha.  
 16-Norma Esmeralda Balduvino Santos s/ exoneración de impuestos al padrón 2928 de Rocha.  
 17 -Celide Sosa Silva s/ exoneración de impuestos al padrón 822 Unidad 101 de Rocha.  
 18- María Santurio García s/ exoneración de impuestos al padrón 1901 de Chuy.  
 19-Roberta Isaura Silvera Ferreira s/ exoneración de impuestos al padrón 1694 de Chuy.  
 20-Raúl Queiroz s/ exoneración de impuestos al padrón 2975 de Chuy.  
 21-Eva Idolina Taylor Rocha s/ exoneración de impuestos al padrón 1879 de Castillos.  
 22-Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente s/ exoneración de tributos.  
 23-José Luis González s/ exoneración de impuestos a un festival criollo.  
 24-Ramón Alonso s/ exoneración de impuestos a un festival hípico.

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota) 20 en 20 Afirmativo.-

25-Intendencia Departamental s/ anuencia para renovar comodato con el Consejo de Educación Inicial y Primaria.

**“COMISIÓN A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO**

Rocha, 15 de febrero de 2017.

**A LA JUNTA DEPARTAMENTAL:**

Esta Comisión ha analizado las actuaciones emanadas de la solicitud formalizada por el Ejecutivo Departamental respecto de la renovación del comodato suscrito inicialmente en el año 2001.

A través del mismo la Intendencia cedió al Consejo de Educación Inicial y Primaria los siguientes inmuebles: El empadronado con el N° 44163 (Rural fracción A) del Balneario La Coronilla y el empadronado con el N° 1688, con frente a la calle Treinta y Tres de la ciudad de Rocha. Ante el vencimiento del mismo, operado en el mes de diciembre del pasado año y la solicitud del Ejecutivo para la renovación por un período de 10 años del mencionado comodato, esta Asesora se permite recomendar al Plenario otorgar anuencia requerida para tal fin.-

Firman: Federico Amarilla, Cristian Martínez, Eduardo Veiga y Wilmar Abreu.-

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota) 20 en 20 Afirmativo.-

26- Intendencia Departamental de Rocha s/ revocación del permisos para remises.-

**“COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B**

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Humberto Alfaro, Nadina Fernández, Cosme Molina y Gladys Pereyra.-

Teniendo a estudio el expediente N° 431512014, en el cual el Ejecutivo Comunal envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la revocación de los permisos de Remisse, correspondientes a los servicios CRE 1014, de la cual es titular la señora Lorena Martínez, y el CRE 1048, del cual es titular el señor Martín Pintos.-

Esta comisión aconseja al Plenario, en cuanto a la revocación del primero mencionado (CRE 1014 Titular Lorena Martínez), acceder a la anuencia solicitada por el ejecutivo y en cuanto al segundo mencionado (CRE 1048, Titular Martín Pintos), ante la presentación de algunos descargos por el titular del servicio, en cuanto a la revocación peticionada. Se solicita que estos obrados vuelvan al Ejecutivo Departamental, con la documentación agregada, para que se tenga en consideración, en la resolución que se tome sobre el mismo.-

Firman: Humberto Alfaro, Nadina Fernández, Cosme Molina y Gladys Pereyra.-“

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota) 20 en 20 Afirmativo.-

Para trámite tiene la palabra la edila Esther Solana.-

SRA: SOLANA: Señora Presidenta en el día de mañana, es el Día Internacional de la Mujer, por lo tanto estamos solicitando que todos los funcionarios municipales, tengan libre el día de mañana, todas las mujeres.-

SRA: PRESIDENTA: Las funcionarias de la Junta Departamental tienen libre mañana.-

SR: SOLANA: Yo estoy solicitando todas la funcionarias municipales.-

SRA: PRESIDENTA: Eso lo resolverá el Intendente. De todas maneras no hay tiempo para el trámite. Haremos todos lo posible.-

Tiene la palabra la edila Mary Núñez.-

SRA: NUÑEZ: Los padres de alumnos, de la Escuela Agraria nos acercaron una inquietud, algunos alumnos concurren allí en ómnibus y al bajar el transito es intenso. Algunos de estos alumnos son discapacitados, porque por suerte es una escuela que tiene inclusión. Entonces los padres están preocupados por un probable accidente y solicitan si es posible realizar alguna acción en ese lugar, para que los muchachos puedan cruzar con seguridad.

Yo voy a pedir que esto pase a tránsito, yo sé que es una ruta, pero que pase a tránsito y al MTOP y se haga allí, un cruce para los muchachos porque son muchachos con cierta discapacidad y vayan y no miran y puede pasar algo, es eso.-

SRA: PRESIDENTA: Se hará el tramite señora edila.

Tiene la palabra para trámite el edil Hereo.-

SR: HEREO: Solo decir que compartíamos la propuesta de la edila, pero entendiendo la hora que era, solamente la Presidente podía comunicarse con el Intendente y tomar una resolución. Pero acompañamos que sí que sería un gesto bueno para acompañar.-

SRA: PRESIDENTA: Le haré saber al Intendente la voluntad de la Junta.-

No habiendo más temas se levanta la sesión.-

(Así se hace siendo la hora 23 y 8)

Heber Melo  
Secretario General

Mtra. Diana da Silva Ferreira  
Presidenta

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

## ACTA N° 84

Sesión Ordinaria del 7 de marzo de 2017

### **ASISTENCIAS:**

Presiden las señoras edilas Diana da Silva y Esther Solana y asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Lourdes Franco, Julio Graña, Lavallega Cardoso, Artigas Barrios, Nadina Fernández, Rodolfo Olivera, Mario Sacía, Eduardo Veiga, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Martín Valdez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Leticia Méndez, Laureano Moreira, Wilmar Abreu, Saúl Brener, Eduardo Trabuco, Nicasio Moreno y Gustavo Hereo.-

**AUSENCIAS:** Sin aviso los señores ediles: Mauro Mego, Jaime Píriz, Federico Priliac y Antonio Sánchez.-

Con aviso los señores ediles: Federico Amarilla, Graciela Techera, Sebastián Pintos, Gabriel Correa y Carlos Dianessi.-

Con licencia los señores ediles: María E. Cedrés, María Saráchaga, Yeanneth Puñales y Mary Pacheco.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Daniela Guerra, Ángel Silva, José Villagrán, Grisel Caram, Martín Veiga y Humberto Alfaro.-